Código

R0013 Tratamiento

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Finalidad

Gestión de las relaciones institucionales y mantener contacto institucional y de cualquier tipo con aquellas personas físicas o jurídicas con las que la entidad se relaciona

Legitimidad

Consentimiento. Mantenimiento/ejecución de un contrato. Interés legítimo/ público. Ejercicio de funciones y competencias públicas. RGPD Artículo 6.1.e)

Responsable

Instituto Valenciano de Atención Social-Sanitaria -IVASS-

NIF nº Q4601042G

Amadeo de Saboya, nº 2

46010 Valencia (España)

Tel. (+34) 963869460 Fax (+34) 963869500

E-mail: privacidad_ivass@gva.es

Representante

Ángel Bonafé Osca (Director General)

DPD/DPO

DPO GVA: dpo@gva.es

DPD IVASS: Amparo Blesa Part > privacidad_ivass@gva.es

Categorías de interesados

Contactos institucionales, usuarios, proveedores y otros

Categorías de datos

Datos personales generales (no especiales)

Datos identificativos, incluyendo nombre, apellidos, DNI, firma, fotografía (en su caso), dirección postal, dirección electrónica, teléfono fijo, teléfono móvil, fax y nombre de usuario. Datos profesionales, institucionales y comerciales.

Datos personales especiales

No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza

Datos infracciones penales

No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza

Datos infracciones administrativas

No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza

Categorías de destinatarios

Cesionarios

No se han registrado cesiones de datos

Transferencias internacionales

No se han previsto inicialmente transferencias internacionales de datos

Plazos de supresión

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y durante los plazos legal o contractualmente requeridos para atender cualquier obligación o responsabilidad. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Descripción general de medidas técnicas y organizativas

Las medidas técnicas y organizativas de seguridad son las exigidas por el marco legal en materia de privacidad, en particular, en el RGPD y la LOPDGDD, recogidas en el Sistema de Gestión de la Privacidad corporativo.